



ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Vinculación de un (01) estudiante auxiliar de pregrado para realizar actividades en el proyecto Fortalecimiento científico del Grupo de Investigación Prospectiva Ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	137	01	Facultad de Ingeniería y Administración, Proyecto Fortalecimiento científico del Grupo de Investigación Prospectiva Ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	13 de septiembre del 2024	23 de septiembre de 2024
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022) a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. f. No haber tenido sanciones disciplinarias. - La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.					

PERFIL REQUERIDO

- Estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental.
- Estudiante activo del Semillero de Investigación ambiental.
- Estudiante con conocimientos de investigación y extensión para el trabajo en equipo multidisciplinar
- Conocimientos en técnicas de expresión oral y escrita para la redacción y presentación de informes.
- Conocimientos en búsquedas bibliográficas y manejo de gestores bibliográficos.
- Conocimientos de los trámites y organización académico-administrativa de la Universidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	(P.A.P.A)	10
2.	(P.B.M)	10
3.	Tiempo de vinculación al Semillero de Investigación ambiental.	20
4.	Experiencia en actividades de investigación y extensión en equipo multidisciplinar	20
5.	Conocimientos en técnicas de expresión oral y escrita para redacción y presentación de informes.	20
6.	Conocimientos de trámites y organización académico-administrativa de la universidad.	20
Sumatoria porcentajes		100

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio							Selección
			1.P.A.P.A.	2.P.B.M.	3.	4.	5.	6.	Total	
1	1023960795	MARLYN DANIELA AVILA ARAQUE	8	8	20	18	18	18	90	X
2										
3										
4										

Certifico que el estudiante seleccionado fue consultado y manifiesta no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está inhabilitado para ser vinculado como Estudiante Auxiliar, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

Observaciones:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Maria Victoria Pinzón Botero
CARGO:	Docente de planta
EXTENSIÓN:	35706
CORREO:	<i>mvpinzonb@unal.edu.co</i>

(Original Firmado)	